

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5798** *INSTALACIONES TRIGAS, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 805/07, Ejecución 96/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Ángel Yáñez Hernández, contra Instalaciones Tigras SL, con CIF B83907691, sobre despido, se ha dictado, con fecha 2 de marzo de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100017244-1